



# Resolución Jefatural

Nº 00020-2012-INIA

Lima, .....  
24 FEB. 2012

**VISTO:**

El Informe Nº 01-2012-INIA-OGP-OCTF/ACHR y Oficio Nº 109-2012-INIA-DIA/DG;

y,

**CONSIDERANDO:**

Que, mediante Carta de Presentación de fecha 24/01/2012, la Jefatura del INIA presentó al Ing. José Eloy Cuellar Bautista, contratado bajo la modalidad de CAS por el Instituto Nacional de Innovación Agraria, quien desarrolla labores como Especialista en Forestales en la Subdirección de Innovación Forestal de la Dirección de Investigación Agraria, como candidato a una beca otorgada por la Agencia Brasileña de Cooperación (ABC) y la Agencia de Cooperación Internacional de Japón (JICA), para participar en el "Curso Internacional de Capacitación en Sistemas de Tecnología Agroforestal", a llevarse a cabo del 27 de febrero al 16 de marzo de 2012, en la Ciudad de Belém do Pará, Brasil; organizada por EMBRAPA Amazonía Oriental;

Que, mediante Oficio Nº 109-2012-INIA-DIA/DG el Director General de Investigación Agraria, informa a la Jefatura del INIA que la ABC mediante correo electrónico de fecha 15 de febrero de 2012, remitido por el Coordinador General de Cooperación ha comunicado que el Ing. José Eloy Cuellar Bautista fue seleccionado para participar del citado curso, cuya beca incluye los gastos de transporte, estadía y alimentación; y ante ello confirma la participación del citado profesional al Curso Internacional de Capacitación en Sistemas de Tecnología Agroforestal, a realizarse en la ciudad de Belém do Pará, Brasil;

Es de interés para el Instituto Nacional de Innovación Agraria, la asistencia del referido profesional, en el curso internacional citado, toda vez que la capacitación a brindarse está orientada a la incorporación de conocimientos sobre planeamiento, transferencia y adopción de tecnologías agroforestales que generen impactos en la reducción, mitigación y reversión de la degradación de los recursos naturales y en la mejoría de las condiciones de vida de la Amazonía;

Que los gastos que genere el citado viaje no irrogará gasto alguno al Tesoro Público;

De conformidad con la Ley N° 27619, Ley que Regula la autorización de viajes al exterior de servidores y funcionarios públicos y lo señalado en el Art. 11 del D.S N° 047-2002-PCM sobre la autorización de viajes al exterior de servidores y funcionarios públicos que no ocasionen gastos al Estado; y, estando las facultades conferidas por el Reglamento de Organización y Funciones del INIA, aprobado por D.S N° 031-2005-AG y modificado por el D.S 027-2008-AG;

Con las visaciones de los Directores Generales de la Dirección de Investigación Agraria, la Oficina General de Planificación, la Oficina General de Administración y la Oficina de Asesoria Jurídica;

**SE RESUELVE:**

**Artículo 1º.** Autorizar el viaje en comisión de servicios del Ing. José Eloy Cuellar Bautista, contratado bajo la modalidad de CAS como Especialista en Forestales de la Subdirección de Innovación Forestal de la Dirección de Investigación Agraria del INIA, del 27 de febrero al 16 de marzo de 2012, para su asistencia al "Curso Internacional de Capacitación en Sistemas de Tecnología Agroforestal, a llevarse a cabo en la ciudad de Belém do Pará, Brasil.

**Artículo 2º.** La presente Resolución, no irrogará gasto alguno al Tesoro Público, a excepción de sus remuneraciones que continuará percibiendo.

**Artículo 3º.** El cumplimiento de la presente Resolución no otorga derecho alguno de exoneración o liberación del pago de impuestos o derechos aduaneros de cualquier clase o denominación, a favor del Especialista cuyo viaje se autoriza.

**Artículo 4º.** El citado profesional dentro de los quince (15) días posteriores a su retorno al país, deberá presentar al Jefe del INIA un informe detallado, describiendo las acciones realizadas y los resultados obtenidos del evento.

**Artículo 5º.** La Oficina General de Administración a través de la Oficina de Recursos Humanos será la encargada de supervisar el cumplimiento de la presente Resolución.

**REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE:**



J. ARTURO FLOREZ MARTINEZ  
JEFE  
Instituto Nacional de Innovación Agraria